

Guayaquil, Enero 31 de 2.002

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA LOS ANGELES S. A.

I.L.A.S.A.

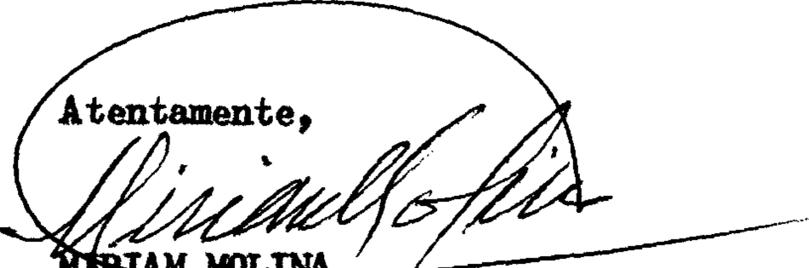
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención al nombramiento de Comisario Principal y en cumplimiento del artículo # 315 de la Ley de Compañías vigente, procedí a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así mismo los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.001, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


MIRIAM MOLINA

COMISARIO PRINCIPAL

18 FEB. 2002

